



Proponen flexibilizar el horario laboral a madres trabajadoras con hijas e hijos en educación básica

El diputado Pedro Vázquez González (PT) impulsa iniciativa que reforma los artículos 2º, 59 y 170 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de flexibilidad laboral para las madres trabajadoras con hijas e hijos que estén cursando educación básica. El documento precisa que se entenderá por flexibilidad laboral el horario de trabajo y las maneras alternas que las madres trabajadoras opten de común acuerdo con el patrón para la realización de sus labores, tales como el “home office”, mixtos o en el trabajo.

<https://www.nuevomexicoplural.com/proponen-flexibilizar-el-horario-laboral-a-madres-trabajadoras-con-hijas-e-hijos-en-educacion-basica/>